

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Alejandro Cadenas Quiles, 44650124V; Carlos Guerrero Muñoz, 29536322K; Jaime Tejero Zambrano, 52664631J; José Ernesto Ceballos López, 31616553V; Lidia Lledo Plaza, 28812704Y; Construcciones Sadimi, S.L., B91088252; Francisco Jesús Pérez Morgado, 29483802X; José Manuel Fernández Cárdenas, 29610496C; Miguel Fernández Sánchez, 29474806F.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms. DÑ/2013/547/AM/ENP, DÑ/2013/550/GC/ENP, DÑ/2013/557/AM/ENP, DÑ/2013/601/GC/ENP, DÑ/2013/657/GC/ENP, DÑ/2013/689/GC/ENP, HU/2013/1025/PA/COS, HU/2013/1088/GC/COS, HU/2013/1089/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2013/547/AM/ENP, DÑ/2013/550/GC/ENP, DÑ/2013/557/AM/ENP, DÑ/2013/601/GC/ENP, DÑ/2013/657/GC/ENP, DÑ/2013/689/GC/ENP, HU/2013/1025/PA/COS, HU/2013/1088/GC/COS, HU/2013/1089/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 10 de abril de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.